



ACTA 764

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **SETESIENTOS SESENTA Y CUATRO** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada el **miércoles diecinueve de enero dos mil veinticuatro**, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; La Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Presidente, María Ortega Zamora inicia la sesión setecientos sesenta y cuatro dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos sesenta y cuatro. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos setenta y cuatro.** La Presidente, María Ortega Zamora lee la agenda de sesión setecientos sesenta y cuatro que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE**



SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda setecientos sesenta y cuatro. **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno.** Sr. Rodrigo Arias Camacho. **Artículo dos.** Sra. Raquel Zeledón Sánchez. **Artículo tres.** Sr. Delio Mora Campos. **CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Acuerdos tomados por el Consejo Universitario. **Artículo dos.** Atraso de Acta nombramientos Junta Directiva dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. **Artículo tres.** Remisión de Actas para Publicación en el Sitio Web de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo cuatro.** Comunicados internos Universidad Estatal a Distancia. **Artículo cinco.** Oferta de Servicios Onda UNED. **CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Presidencia. **Inciso uno.** Adjudicar la segunda firma. **Inciso dos.** Reuniones con diferentes instancias de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso tres.** Presupuestos. **Inciso cuatro.** Control de trabajo realizado en oficina y horario. **Inciso cinco.** Reorganización de la oficina. **Inciso seis.** Manejo correo Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso siete.** Control de giras Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Asambleas. **Inciso ocho.** Prorroga nombramiento Comisión Autoevaluadora de la carrera de Ciencias Naturales. **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno.** Vigencia de nombramientos de los miembros de Junta Directiva actual y anterior. **Inciso dos.** Solicitud de teléfonos de oficina. **Inciso tres.** Llaves oficina. **Artículo tres.** Secretaría de Actas. **Inciso uno.** Charla de inducción San Marcos. **Inciso dos.** Acta asamblea Junta Directiva dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. **Artículo cuatro.** Tesorería. **Inciso uno.** Propuesta catálogo de artículos. **Artículo cinco.** Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso uno.** Acompañamiento. **Inciso dos.** Asociaciones. **Inciso tres.** Proyecto preventivo. **Artículo seis.** Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. **Inciso uno.** Aprobación de compra de gafetes. **Inciso dos.** Aprobación de video de presentación de Junta Directiva. **Inciso tres.** Actualización de documentos de la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatual a Distancia. **CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Queda aprobada con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno.** Rodrigo Arias Camacho. **Artículo dos.** Raquel Zeledón Sánchez. **Artículo tres.** Delio Mora Campos. **CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Acuerdos tomados por el Consejo Universitario. **Artículo dos: Atraso de Acta nombramientos Junta Directiva dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar informa que remitirá lo antes posible el acta debido a que la Junta Directiva aún no está inscrita en el Registro Nacional. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Remisión de Actas para Publicación en el Sitio Web de la Federación.** *“El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar informa que se remitieron las actas a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones para su publicación a solicitud del Secretario de Actas Marco Picado Sánchez, le informo el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza le indico que hubo inconvenientes técnicos para la visualización de las actas en la página por lo cual se estará informando la resolución del caso”.* **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Comunicados internos Universidad Estatal a Distancia.** *“El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar informa que ingresó un correo indicando que la metodología de encomiendas va a cambiar para este año, se estará dando avisos para la nueva modalidad”.* **SE TOMA NOTA. Artículo cinco. Oferta de Servicios Onda UNED.** *“El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar informa que de parte de ONDA UNED, muestran su anuencia para colaborarle a la Federación en las actividades que requieran cobertura, por favor hagan la solicitud con antelación para efectos de planificación”.* **SE TOMA NOTA. CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Adjudicar la segunda firma.** La Presidente, María Ortega Zamora menciona que quiere tomar un acuerdo para que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes sea la que brinde la segunda firma en caso de que la Presidente, María Ortega Zamora no se encuentre presente. Con ocho votos a favor y una abstención de la vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes, se adjudique la



segunda firma. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Reuniones con diferentes instancias Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora menciona que existen reuniones pendientes con Dirección de Asuntos Estudiantiles, con Tesorería, con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, menciona que la idea es tener una reunión con el Sr. Francisco Durán y su equipo para conocer los procesos, las instalaciones y las maquinas, y también hay reuniones y solicitudes de la Defensoría de los Estudiantes, para esto le solicita al Secretario de Actas Julián Andrés Fonseca Salazar se comunique con estas instancias para realizar las reuniones ya mencionadas. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Presupuestos.** La Presidente, María Ortega Zamora, indica que el tema de presupuestos es muy reducido en comparación con años anteriores, por lo cual deben de ser muy estratégicos con todo. **SE TOMA NOTA. Inciso cuatro. Control de trabajo realizado en oficina y horario.** La Presidente, María Ortega Zamora menciona que quiere tener más control sobre los representantes de comisiones que visitan la oficina, pretende solicitar a las comisiones ser más estratégicos con las visitas realizadas, para no hacer un gasto de dinero que no está justificado, también se pretende comprobar el trabajo realizado en la oficina para justificar de igual manera el presupuesto utilizado, menciona también que pretenden colocar un libro el cual se debe firmar al entrar y al salir de la oficina, esta bitácora quedará con el guarda los fines de semana para que allí mismo se haga la respetiva firma, la idea es reducir los gastos debido a que el presupuesto es sumamente bajo en comparación en años atrás. **SE TOMA NOTA. Inciso cinco. Reorganización de la oficina.** La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que quiere que los compañeros que estén en la oficina mantengan el orden y el aseo ya que ese lugar es la casa de muchos de ellos y es importante mantener el orden por el bienestar de todos. Se acuerda mantener el orden y el aseo en la oficina para el bienestar de todos los miembros y comisiones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Manejo correo Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora menciona que este correo ha sido gestionado por el Secretario de Actas Julián Andrés Fonseca Salazar, sin



embargo, quiere proponer que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes le ayude en la gestión de este correo para que se unan como equipo y que los dos se ayuden entre sí. Con nueve votos a favor queda aprobado el acuerdo.

ACUERDO EN FIRME. Inciso siete. Control de giras Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Asambleas.

La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que ella quiere proponer dos acuerdos, el primero es convocar a una reunión a las juntas directivas de las asociaciones de manera virtual y el siguiente acuerdo es que en el caso de que se requiera la presencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, en las Asambleas, solo se desplace un miembro, mencionan que la convocatoria de la reunión sea obligatoria y que se realizará el jueves veinticinco de enero a las dieciocho horas. Primer acuerdo: Convocar a las asociaciones a reunión con Junta Directiva de forma virtual el día veinticinco de enero del dos mil veinticuatro a las dieciocho horas para tratar asunto de asambleas generales de las asociaciones. Acuerdo dos. En el caso de que alguna asociación requiera la presencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia en las asociaciones, se habilite solo un cupo para el acompañamiento del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia en dicha asociación. Se aprueban los dos acuerdos con siete votos a favor y dos abstenciones.

ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho. Prorroga nombramiento Consejo Autoevaluadora de la carrera de Ciencias Naturales. Artículo dos. Vicepresidencia.

La Presidente, María Ortega Zamora menciona que llegó un correo que solicita que al compañero Abraham Varela González se le dé una prórroga de dos meses ya que el compañero no envió la información ya que el no desea continuar en la representación, sin embargo, la encargada está solicitando esto ya que vienen los pares académicos para la reacreditación de la carrera, por el buen trabajo que él ha realizado, la encargada quiere que el finalice el proceso por su buena labor tiempo atrás. Se acuerda darle la prórroga al compañero Abraham Varela González hasta el día trece de marzo de dos mil veinticuatro si este cumple con el requisito de estar previamente matriculado. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Como segundo acuerdo indicarle al Consejo



Auto evaluador de la carrera de Ciencias Naturales la participación de la persona representante que sea electa por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia mientras se vence la prórroga realizada al representante Abraham Varela González. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso uno. Vigencia de nombramiento. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que hay varios puestos en comisiones internas que aún no están vigentes, por ello propone que se tome un acuerdo ya sea para mantenerlos o revocarlos mientras se lleva a cabo el respectivo proceso. Se notifica que se va a mantener los nombramientos de los miembros de la Junta Directiva actual y anteriores en las comisiones en las que están nombrados. **SE TOMA NOTA.**

Inciso dos. Solicitud de teléfonos de oficina. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que solicita que se habilite la línea telefónica de la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para atender consultas a estudiantes y asociaciones. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge menciona que también sería bueno habilitar un teléfono celular para atender los fines de semana, también dejar en claro que habrá un horario de atención que se debe cumplir. Se acuerda, solicitar a la oficina de servicios generales, la habilitación de una línea telefónica para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, como un canal de WhatsApp para el manejo de información. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso tres. Llaves oficina. Se realizó el cambio de llavines con el fin de que solo se utilice una llave para abrir los portones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se acuerda solicitar al área de mantenimiento el cambio de llavines. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres. Secretaría de Actas. Inciso uno. Charla de inducción en la sede universitaria en San Marcos. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar organizó una charla de inducción en la Universidad Estatal a Distancia en la sede San Marcos. **SE TOMA NOTA.**

Inciso dos. Actas asamblea Junta Directiva dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar menciona que dichas actas ya las remitirá al asesor legal de la



Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sr. Jerry Campos Monge, ese mismo día en la tarde. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Tesorería. Inciso uno. Propuesta catálogo de artículos.** La Tesorera, Abigail Picado Mora menciona que están trabajando en la creación de un catálogo de compras, este catálogo se creará con la intención de facilitar y agilizar y generar más opciones en los Planes Operativos Anuales de las asociaciones, pide también el apoyo de la Secretaria de Vinculación Estudiantil, Selena Díaz Gómez. Se desea tomar el acuerdo sobre la aceptación de este catálogo para iniciar el trabajo en el mismo, también se menciona que la idea es pedir productos de calidad, productos que obtengan garantía para dar calidad a las asociaciones. Se aprueba el acuerdo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e internacionales. Inciso uno. Acompañamiento.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge menciona que es bueno mantener contacto en redes sociales, pero siempre verificando que la información solicitada sea totalmente confiable, verificar a los seguidores que realmente están en la Universidad Estatal a Distancia y brindarles más acompañamiento. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Asociaciones.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge menciona que es bueno acercarse a las asociaciones para explicar y brindar información sobre todos los movimientos y trabajos que realiza la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ya que existen varias asociaciones que están prácticamente inactivas. Se prueba el acuerdo de solicitar al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia el estado de actividad de las distintas asociaciones, este acuerdo se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Proyecto preventivo.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge menciona que es importante realizar ferias vocacionales en colegios marginales para dar una guía y aconsejar a los estudiantes e incentivarlos a la superación universitaria. **SE TOMA NOTA. Artículo seis. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso uno. Aprobación de compra de gafetes.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil,



Christian Sandoval Mendoza menciona que desea la autorización de la compra de gafetes para los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se compartió una foto del gafete que fue realizado por el Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza, menciona que la imagen facilitada es una propuesta, que está anuente a cambiarlo si es decisión de la mayoría. Se toma el acuerdo de aprobar la propuesta del gafete para los miembros de la Junta Directiva, la cual se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de video de presentación de Junta Directiva.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza indica que quieren realizar un video para que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se presente y de esta manera los estudiantes conozcan más a fondo la nueva Junta Directiva. El acuerdo indica, aprobar la realización de un video de la nueva Junta Directiva para ser divulgado en las redes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Actualización de Documentos Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza menciona que un miembro de una asociación le solicitó varios reglamentos los cuales aún no están actualizados, indica solicitar lo más pronto posible la actualización para poder divulgarla. **SE TOMA NOTA. CAPÍTULO CINCO: VIÁTICOS. celebrada el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, en acta setecientos sesenta y cuatro capítulo cuarto, artículo: uno.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Jonathan Alvarado Silva con el número de cedula: 207140193, lugar de residencia: San Carlos, con el número de teléfono: 70781895 por concepto de: Martes 23 de enero de 2024, Trabajo de secretaria de Representaciones de la Federación de Estudiantes, realización de base de datos de postulaciones del I periodo de postulaciones 2024 de la federación de estudiantes De La Universidad Estatal a Distancia secretaria de representación



estudiantil y asuntos académicos, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 08:00 horas a 16:30 horas. Miércoles 24 de enero de 2024, Trabajo de secretaria de Representaciones de la Federación de Estudiantes, realización de base de datos y postulaciones del I periodo de postulaciones 2024 de la federación de estudiantes De La Universidad Estatal a Distancia secretaria de representación estudiantil y asuntos académicos actividad realizada en la sede central de sabanilla de 08:00 horas a 16:30 horas. Jueves 25 de enero de 2024, Trabajo de secretaria de Representaciones de la Federación de Estudiantes, realización de separación de documentación y postulaciones del I periodo de postulaciones 2024 de la federación de estudiantes De La Universidad Estatal a Distancia secretaria de representación estudiantil y asuntos académicos, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 08:00 horas a 16:30 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de domicilio. La persona estudiante se hospeda por lejanía de domicilio. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Dos. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Selena Díaz Gómez con el número de cedula: 117820937, lugar de residencia: Buenos aires, con el número de teléfono: 83439508 por concepto de: Viernes 19 de enero de 2024, Trabajo de Secretaría de vinculación estudiantil, reunión con Do Rodrigo y Doña Raquel Zeledón, Sesión Ordinaria número 764 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, Actividad realizada en la sede central de Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de Residencia. **ACUERDO EN FIRME., artículo:** Tres. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Selena Díaz Gómez con el número de cedula: 117820937, lugar de residencia: Buenos aires, con el número de teléfono: 83439508 por concepto de: Lunes 22 de enero de 2024, Trabajo de Secretaría de vinculación estudiantil, Revisión de fechas para la reunión con las asociaciones, Revisión del correo, revisión de las entrevistas realizadas, incorporación de las entrevistas realizadas al Drive, realización de entrevista, Actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de



9:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de Residencia. **ACUERDO EN FIRME. artículo:** Cuatro ADENDUM. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Selena Díaz Gómez con el número de cedula: 117820937, lugar de residencia: Buenos aires, con el número de teléfono: 83439508 por concepto de: La persona estudiante tuvo que quedarse hospedarse el día 28 de enero de 2024 por motivo que no pudo quedarse donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Cuatro. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Selena Díaz Gómez con el número de cedula: 117820937, lugar de residencia: Buenos aires, con el número de teléfono: 83439508 por concepto de: Lunes 29 de enero de 2024, Trabajo de Secretaría de vinculación estudiantil, trabajo en conjunto con tesorería para la realización del catálogo de insumos, Envío de correos para la realización de actividades con posibles vinculaciones. Actividad realizada en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. artículo:** Cinco. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 110630058, lugar de residencia: Sarapiquí, con el número de teléfono: 50011204 por concepto de: Lunes 29 de enero de 2024, asistencia a reunión presencial con ONDA UNED, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, Creación de video, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. artículo:** Seis ADENDUM. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes con el número de cedula: 702030522, lugar de residencia: Guápiles, con el número de teléfono: 62179127 por concepto de: Jueves 01 de febrero de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y preparación de documentos para sesión ordinaria de Junta



Directiva 768-2024, Sesión Ordinaria 768-2024 Junta Directiva Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 15:30 horas. Viernes 02 de febrero de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en conjunto con la secretaria de Actas, revisión de documentos para envío de activos a las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Seis. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes con el número de cedula: 702030522, lugar de residencia: Guápiles, con el número de teléfono: 62179127 por concepto de: Lunes 29 enero de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Asistencia a Sesión 2302-2024 Consejo de Rectoría. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 9:00 horas a 17:00 horas. Martes 30 enero de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, trabajo colaborativo a la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos en la elaboración de Oficios de Nombramientos de representación estudiantil 2024. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 31 enero de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, asistencia a reunión con la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Revisión de documentos. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Siete. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: María Ortega Zamora con el número de cedula: 113070582, lugar de residencia: San Vito, con el número de teléfono: 83471939 por concepto de: Martes 30 de enero de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, Comisión de asuntos jurídicos, actividad realizada en la sede central



Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Miércoles 31 de enero 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, Comisión de Plan presupuestaria, actividad realizada en la sede central Sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Jueves 01 de febrero 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión número 768-2024 ordinaria de la Federación de Estudiantes, actividad realizada en la sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Viernes 02 de febrero de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes revisión y firma de documentos, actividad a realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. Sábado 03 de febrero de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 04 de febrero de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Lunes 05 de febrero de 2024, sesión CONRE 2400-2024, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas La persona estudiante no realiza cobro de viáticos. Martes 06 de febrero 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, Comisión Plan Presupuestario actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Ocho. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: María Magdalena Solorzano Rodríguez con el número de cedula: 207390486, lugar de residencia: Palmares, con el número de teléfono: 84508586 por concepto de: Sábado 20 de enero de 2024, Trabajo de Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Asistencia sesión ordinaria número 257 del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 17:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Nueve. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora con el número de cedula: 118660420,



lugar de residencia: Buenos Aires, con el número de teléfono: 89528470 por concepto de: Lunes 29 de enero de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo de oficina y revisión de documentos, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Martes 30 de enero de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo de oficina y revisión de documentos, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Diez. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Julián Andrés Fonseca Salazar con el número de cedula: 118550117, lugar de residencia: San José Dota, con el número de teléfono: 72606108 por concepto de: Viernes 02 de febrero de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, Revisión de documentación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Sábado 03 de febrero de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, Revisión de documentación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: artículo:** Once. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez Torres con el número de cedula: 603920712, lugar de residencia: Buenos Aires, con el número de teléfono: 89881333 por concepto de: Jueves 01 de febrero de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión del correo electrónico, capacitación virtual a Asociación, continuidad de proceso de investigación, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 16:00 horas. Viernes 02 de febrero de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión del correo electrónico, capacitación virtual a Asociación, continuidad de proceso de investigación, actividad realizada en la sede central de



sabanilla de 09:00 horas hasta las 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR. FIN.” Cierre de sesión.** Al ser el veintiún horas con cuarenta y seis minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; La Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas